

FEDERACION DE PESCADORES ARTESANALES
BUZOS MARISCADORES INDEPENDIENTES DE
LA III Y IV REGION.FEPEMACH.FONDO FAX
052-541425 COLIPI # 371 LOS VILOS .-/

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 03/24861

A: 01 DIC 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	P.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.D.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input checked="" type="checkbox"/>		

EXCMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE

Respetado Señor Presidente:

La Federación de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores Independientes de la III y IV Regiones, FEPEMACH, por intermedio de la presente queremos manifestarle y solicitarle lo siguiente:

En dos oportunidades anteriores nos hemos puesto en contacto con Ud. la primera vez fue el año pasado en el mes de octubre con ocasion de su venida a La Serena, alli le propusimos una extracción controlada del recurso LOCO, basandonos en los estudios realizados por el Instituto de Fomento Pesquero IFOP y FEPEMACH. En la otra oportunidad fue cuando Ud. firmó la Ley que favorece a los Comuneros en la ciudad de Combarbalá, oportunidad en que le hicimos entrega de una propuesta para hacer posible una extracción en el mes de diciembre del presente año. Dimos a conocer su carta respuesta, así como la carta que nos envió el señor Subsecretario de Pesca don Andres Couve Rioseco, donde nos manifestaban que esta apertura de veda era posible siempre y cuando los estudios realizados por la Universidad Austral de Valdivia, dieran resultados positivos.

En estos momentos los Dirigentes de esta Federación estamos sumamente preocupados, ya que a partir de la venida a los Los Vilos del señor funcionario de la Subsecretaria de Pesca don Hector Bacigalupo, donde participó en un Seminario que se realizó en Los Vilos el dia 23 de Octubre donde declaró " que habia que olvidarse de una apertura de veda por este año". Estas declaraciones que se contradicen con las manifestadas por Ud. y por la del señor Subsecretario de Pesca, donde se habla de una posibilidad conforme a los resultados de las evaluaciones. Además Señor presidente, declaraciones como éstas, hechan por tierra los logros conseguidos por esta Federación, la credibilidad en las Autoridades, la credibilidad en la gestion de las Organizaciones, la credibilidad de las investigaciones, esto último reforzado por la intención de cerrar la Oficina que el IFOP tiene en Los Vilos y que tanto han aportado a la pesca artesanal, haciendo un trabajo de investigación, Evaluación de Stock del Recurso Loco y fijacion de una cuota de Captura para que el recurso se mantenga en el tiempo.

Por las razones anteriormente expuestas y con todo el respeto, solicitamos a S.E. señales concretas y certeras de parte del Estado, tal como se les da a otros sectores de la economía para que puedan programar sus inversiones y gastos.

Solicitamos, Señor Presidente, el compromiso de la Autoridad, plasmado en un Decreto del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, para darle estabilidad al sector, este Decreto debe establecer el compromiso de abrir la veda del recurso LOCO dos o mas veces al año. La fecha de los periodos de apertura de la veda y el monto de las Capturas total permisibles, deben seguir siendo determinada en base a estudios tecnicos y a otras consideraciones determinadas por la autoridad

Esperando tener una respuesta favorable a nuestra solicitud, la que sin duda se traducirá en un gran alivio economico para los pescadores artesanales que basan sus ingresos en la extracción del recurso Loco.

Saludan Fraternalmente a Ud.

~~FEDERACION DE PESCADORES~~
~~A...~~
~~SECRETARIO GENERAL~~
~~OSCAR AVILÉZ STUARDO~~
~~Presidente~~
~~MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y RECONSTRUCCION~~

Enrique Altamirano Tordecilla
Adm. Gral. de Finanzas. FEPEMACH

FEPEMACH Calle Colipi 371
Fono Fax 053-541425
Los Vilos

